

Memoria anual 2019



INTRODUCCIÓN

Las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión (según el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales). Por esto, y cumpliendo con lo establecido en dicho artículo, el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos elabora esta Memoria Anual en la que se recoge toda la información acerca de la gestión económica, los procedimientos informativos, las estadísticas de posibles reclamaciones, la estrategia de comunicación y, en definitiva, cualquier información relativa al funcionamiento de la institución.

Esta Memoria Anual se redacta, además, con sujeción a lo previsto en los artículos 5.4. i), 8, c), 17. i), 33 y 34 de los Estatutos del propio Consejo Andaluz, aprobados por la Orden de 29 de septiembre de 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

La Memoria Anual relativa al periodo 2019 se hará pública, a través de la página web oficial del Consejo Andaluz.

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

El 15 de noviembre el Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería, Fernando Nogueras, resultó elegido nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos relevando en el cargo al malagueño Daniel Quijada.

1.1. Pleno de Consejeros

Presidente

D. Fernando Nogueras Rodríguez nombrado el 15 de noviembre, sustituye a D. Daniel Quijada Rodríguez

Secretario

D. Javier Corral Moreno nombrado el 15 de noviembre, sustituye a D. Fernando Nogueras Rodríguez

Tesorero

D. Daniel Quijada Rodríguez nombrado el 15 de noviembre, sustituye a D. Javier Corral Moreno

Vicepresidente y Consejero por Sevilla

D. José Manuel Hernández Martín.

Contador y Consejero por Granada

D. Luis Fernando Rodríguez Benítez.

Consejero por Almería D^a María José Vivas Juan.

Consejero por Cádiz D. Francisco Cáliz Hurtado.

Consejero por Córdoba D. Antonio Criado Albea.

Consejero por Huelva D. José María Gutiérrez Egea.

Consejero por Jaén D. Blas Antonio Ogáyar Pardo.

Consejero por Málaga D. José Ignacio Jiménez Jiménez.

1.2. Comisión ejecutiva

Presidente D. Fernando Nogueras Rodríguez

Secretario D. Javier Corral Moreno

Pleno de Consejeros:

19 de febrero
27 de mayo
15 de noviembre

Tesorero D. Daniel Quijada Rodríguez

Comisión Ejecutiva:

1.3. Comisión de Honores y Distinciones

D. Fernando Nogueras Rodríguez

D. Javier Corral Moreno

D. Daniel Quijada Rodríguez

D^a María José Vivas Juan

19 de febrero
02 de abril
27 de mayo
21 de octubre
12 de noviembre

2. RECURSOS HUMANOS

1.4. Reuniones de los órganos de Gobierno:

Cinco de la Comisión Ejecutiva y tres del Pleno de Consejeros.

Secretaría Técnica
D^a María Dolores Espigares Huete

Asesoría Jurídica
D^a Inés Atencia Robledo

La mayoría de las reuniones se celebraron por videoconferencia desde las respectivas sedes colegiales, salvo las Comisiones Ejecutivas del 2 de abril y 12 de noviembre que se hicieron de modo presencial en Málaga y Granada, respectivamente, y el Pleno de Consejeros del 15 de noviembre en el que se celebraron elecciones a los cargos de gobierno del Consejo Andaluz que se celebró en Córdoba.

Gestión Económica
D. Diego Robles Arias

Secretaría D^a Diana Beatriz Seijas Gutiérrez
D^a Matilde Baena Fernández

Comunicación
D^a Gema Cabello (Directora de cuentas de Coonic)



3. EXPEDIENTES

La Memoria Anual del Consejo Andaluz debe contener información estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores que tramita la institución así como información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios o sus organizaciones representativas. De ahí que se presenten los siguientes datos relativos a los expedientes tramitados durante 2019:

- **Informativos.**- No iniciados
- **Sancionadores.**- No iniciados
- **Recursos de alzada.** Nº 01/2019 contra resolución del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería.
- **Quejas y reclamaciones.**- No presentadas
- **Honores y Recompensas.**- No iniciados
- **Proyectos normativos de Andalucía sometidos a estudio.**

-Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. Julio. Se valoró conforme el texto remitido.

-Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la administración de la junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Julio. Se valoró conforme el texto remitido.

-Anteproyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante. Octubre. Se valoró conforme el texto remitido.

- **Plan de actuación para ejercicio 2020** aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 15 de noviembre.
- **Presupuesto ejercicio 2020** aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 15 de noviembre.



4. CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

Datos a 31.12.2019

	Ejercientes	No Ejercientes	Total
Granada, Jaén y Almería	315	54	369
Sevilla	356	61	417
Málaga	197	42	239
TOTAL	868	157	1025



5. GESTIÓN ECONÓMICA

5.1 Liquidación de cuentas

Balance

ACTIVO	Notas memoria	2019	2018
B) Activo corriente:		39.810,02 €	38.883,40 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5,1	8,73 €	1,04 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	5,1	0,00 €	18.038,36 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		39.801,29 €	20.844,00 €
TOTAL ACTIVO		39.810,02 €	38.883,40 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2018
A) Patrimonio neto:		37.703,28 €	36.975,39 €
I. Fondo social.		36.975,39 €	44.330,03 €
IV. Excedentes del ejercicio.	3	727,89 €	-7.354,64 €
2.Resultado del ejercicio		727,89 €	-7.354,64 €
C)Pasivo corriente		2.106,74 €	1.908,01 €
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	5,2	2.106,74 €	1.908,01 €
2. Otros acreedores		2.106,74 €	1.908,01 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		39.810,02 €	38.883,40 €

Cuenta de resultados

	Notas memoria	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por la actividad propia		45.856,44 €	45.296,08 €
a) Canon Colegios	7.c	31.780,00 €	31.780,00 €
b) Fondo de compensación del Consejo General		14.076,44 €	13.516,08 €
3. Gastos por la actividad propia		-11.520,15 €	-20.272,72 €
a) Gastos del órgano de gobierno	7.b	-6.860,00 €	-8.675,90 €
b) Gastos varios de representación		-3.234,50 €	-6.596,82 €
c) Jornada Juntas de Gobierno Colegios Gestores Andalucía		-1.425,65 €	0,00 €
d) Jornadas Formativas		0,00 €	-5.000,00 €
6. Aprovisionamientos		0,00 €	-169,40 €
7. Otros ingresos de la actividad		43,68 €	265,04 €
8. Gastos de personal	7.a	-15.748,46 €	-15.639,43 €
9.Otros gastos de la actividad	7.d	-17.910,07 €	-16.850,76 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		721,44 €	-7.371,19 €
14. Ingresos financieros		8,60 €	22,07 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		8,60 €	22,07 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		730,04 €	-7.349,12 €
19. Impuesto sobre beneficios	6.a	-2,15 €	-5,52 €
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		727,89 €	-7.354,64 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		727,89 €	-7.354,64 €

Memoria simplificada

Nota 1. Actividad del Consejo

Este Consejo Autonómico se crea mediante decreto 238/2005, de 2 de noviembre, publicado el día 29 de noviembre de 2005, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233. Actualmente, sus funciones se encuentran recogidas en el artículo 5º del Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, publicado el 22 de noviembre de 2010, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228. El domicilio social se establece en la Calle Frailes, 30 de Granada, siendo su CIF. Q1800662G.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se han obtenido de los registros contables de este Consejo Autonómico. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan con los del año anterior. Se omiten las notas por inexistencia de partidas a las que hacen referencia.

Nota 3. Excedente del ejercicio

"Distribución del excedente" Bases de reparto		Importe
Excedente		727,89 €
Aplicación		
A fondo social		727,89 €

Nota 4. Normas de registro y valoración

a. Deudores y acreedores

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

b. Inversiones financieras

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal y, en su caso, por los intereses devengados.

c. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones.

Nota 5. Activos y pasivos financieros

5.1 Activos financieros

	A corto plazo	
	Créditos y otros	
	2019	2018
	8,73	18.039,40
Total	8,73	18.039,40

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

-Hacienda Pública, deudora Impuesto Sociedades: 8,73 euros.

5.2 Pasivos financieros

	A corto plazo	
	Otros	
	2019	2018
	2.106,74	1.908,01
Total	2.106,74	1.908,01

-Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas: 1.104,22 euros.

-Seguridad social: 343,07 euros.

-Acreedores por prestación de servicios: 659,45 euros.

Nota 6. Situación fiscal

a) Impuesto Sobre Sociedades

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 110 y 111, de dicha Ley, según el detalle siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable	727,89
Aumento: Impuesto sobre Sociedades	2,15
Aumento : gastos no deducibles	45.178,68
Disminución: rentas exentas	45.900,12
Base Imponible	8,60
Cuota íntegra 25% s/Base Imponible	2,15
Retenciones	8,92
Pagos fraccionados	1,96
Líquido a ingresar o a devolver	-8,73

Nota 7. Otra información

a) Detalle del gasto de personal:

Concepto	Importe
Sueldo y salarios	12.284,16
Seguridad social	3.429,36
Otros gastos sociales	34,94
Total	15.748,46

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados
Titulado grado superior	0.36
Titulado grado medio	0.15
Jefe administrativo	0.19
Plantilla media total	0.70

b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

Cargo	Asistencia a Plenos Consejeros	Asistencia a Comisiones Ejecutivas	Asistencia a reuniones y otros actos	Total
Presidente	420,00	550,00	1.010,00	1.980,00
Secretario	435,00	540,00	520,00	1.495,00
Tesorero	555,00	845,00	725,00	2.125,00
Vicepresidente	415,00	0,00	600,00	1.015,00
Contador	435,00	0,00	0,00	435,00
Consejero Almería	520,00	0,00	0,00	520,00
Consejero Cádiz	395,00	0,00	0,00	395,00
Consejero Córdoba	500,00	0,00	0,00	500,00
Consejero Huelva	550,00	0,00	0,00	550,00
Consejero Jaén	280,00	0,00	0,00	280,00
Consejero Málaga	420,00	0,00	0,00	420,00
Total	4.925,00	1.935,00	2.855,00	9.715,00

c) Determinación del Canon Colegial:

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se establece un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Quince por ciento sobre total de gastos, distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- Lo que resta para equilibrar el presupuesto, en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

d) Liquidación del presupuesto:

Presupuesto de gastos ordinarios (aplicaciones)

	Presupuesto	Realizado	Desviación
1.Gastos por la actividad propia	10.200,00 €	10.094,50 €	-1.230,50 €
-Plenos	5.000,00 €	4.925,00 €	-75,00 €
-Comisiones Ejecutivas	2.400,00 €	1.935,00 €	-465,00 €
-Gastos varios de representación	2.800,00 €	3.234,50 €	434,50 €
2.Consumos de explotación	350,00 €	0,00 €	-350,00 €
3.Gastos de personal	15.900,00 €	15.748,46 €	-151,54 €
4.Otros gastos	18.055,00 €	17.910,07 €	-144,93 €
-Asesoría jurídica	7.900,00 €	7.623,00 €	-277,00 €
-Imagen corporativa: gabinete de comunicación y otros	8.400,00 €	8.716,62 €	316,62 €
-Primas de seguros	955,00 €	955,35 €	0,35 €
-Gastos varios	800,00 €	615,10 €	-184,90 €
6. Impuesto sobre beneficios	5,00 €	2,15 €	-2,85 €
Total presupuesto de gastos ordinarios	44.510,00 €	43.755,18 €	-754,82 €

Presupuesto de ingresos ordinarios (orígenes)

	Presupuesto	Realizado	Desviación
1.Ingresos por la actividad propia	45.840,00 €	45.856,44 €	16,44 €
-Canon Colegio de Sevilla	12.771,72 €	12.771,72 €	0,00 €
-Canon Colegio de Granada, Jaén y Almería	11.464,68 €	11.464,68 €	0,00 €
-Canon Colegio de Málaga	7.543,60 €	7.543,60 €	0,00 €
-Fondo compensación del Consejo General	14.060,00 €	14.076,44 €	16,44 €
2. Otros ingresos	450,00 €	43,68 €	-406,32 €
- Subvenciones a la formación laboral	400,00 €	0,00 €	-400,00 €
-Servicios al personal (seguro de accidentes)	50,00 €	43,68 €	-6,32 €
3.Ingresos financieros	20,00 €	8,60 €	-11,40 €
Total presupuesto de ingresos ordinarios	46.310,00 €	45.908,72 €	-401,28 €
Excedente del presupuesto ordinario	1.800,00 €	2.153,54 €	353,54 €

Presupuesto de gastos extraordinarios (aplicaciones)

	Presupuesto	Realizado	Desviación
1. Desarrollo de la gestión de autorizaciones de Agricultura	1.800,00 €	0,00 €	-1.800,00 €
2. Jornada Juntas de Gobierno Colegios de Gestores de Andalucía (15-11-2019)	0,00 €	1.425,65 €	1.425,65 €
Total presupuesto de gastos extraordinarios	1.800,00 €	1.425,65 €	-374,35 €
Excedente del presupuesto	0,00 €	727,89 €	727,89 €



6. ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

En los puntos que se desarrollan a continuación se resume la actividad realizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos en base al Plan de Actuación anual previsto para 2019.

6.1. Coordinación colegios

El Consejo Andaluz tiene entre sus funciones la coordinación de la actuación de los Colegios que lo forman. Respetando la autonomía de cada Colegio, el Consejo pretende fomentar la colaboración entre éstos con la finalidad de mejorar los servicios a todos los colegiados andaluces. Se describen seguidamente las acciones que a lo largo del año se han realizado conforme a la previsión del Plan de Actuación del año.

a. Formación

Los colegios integrantes del Consejo Andaluz han compartido durante 2019, veinte jornadas de formación: cuatro del Colegio de Málaga, quince del Colegio de Granada, Jaén y Almería y una del Colegio de Sevilla.

b. Gestión colegial

Desde el Consejo se ha coordinado con los responsables de cada Colegio las iniciativas y trámites necesarios para la mejora de los procesos de gestión

colegial, intercambiando asimismo información sobre los proyectos y asuntos del Consejo General.

c. Convenios de colaboración comercial

La colaboración de los Colegios se ha hecho extensiva a este tipo de convenios permitiendo que todos los colegiados andaluces puedan acceder a los mismos a través de las páginas web del Consejo Andaluz y de sus tres colegios integrantes.

6.2. Colaboración con la administración autonómica

Celebración del Día de Andalucía en Granada, a la que asiste D. Luis Fernando Rodríguez en representación del Consejo Andaluz.

La Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) se reunió en dos ocasiones a lo largo del año, el 15 de mayo y 12 de diciembre para hacer seguimiento y avance de los proyectos iniciados en base al Convenio así como la coordinación de la puesta en marcha de novedades con la finalidad de que los cambios se implanten en todas las provincias andaluzas de un modo homogéneo.



6.3. Colaboración con la administración estatal

Instrucción de la Dirección General de Tráfico sobre la impresión de permisos por los Colegios de Gestores Administrativos. La puesta en marcha de este proyecto desde los Colegios andaluces ha sido progresiva y en distintos momentos, empezando en octubre de 2018 el Colegio de Granada, Jaén y Almería en sus tres provincias, en febrero de 2019 las provincias de Huelva y Córdoba del Colegio de Sevilla que paulatinamente fueron añadiéndose otras provincias y en marzo de 2019 comenzó en pruebas el Colegio de Málaga.

Delegación Especial de la AEAT.

La Comisión Ejecutiva mantuvo una reunión el 21 de mayo con la directora, en la que se trató:

Gestión del ITP de Vehículos en Ceuta y Melilla. Código electrónico.

Convenio para la colaboración en la tramitación de la documentación que ha de acompañar a las declaraciones Modelo 06 y NIF de menores de 14 años..., (Visado por los Colegios): propuesta de actualización para incluir los supuestos excluidos de exenciones y no sujeciones (Modelos 06 y 05).

Medidas para la agilización de la tramitación de los Modelos 05 y 06 que actualmente se tramitan pre-

sencialmente. Atención a los colaboradores sociales.

6.4. Colaboración con otras entidades

Decanato de Registradores.

Se mantuvo un primer contacto en febrero con el Decanato que agrupa a los Colegios de Málaga y Granada y en marzo con el de Andalucía Occidental para la puesta en marcha de la Plataforma de tramitación de escrituras, proyecto impulsado desde el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España.

Convenio de colaboración con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía, UPTA Andalucía.

El 22 de abril el presidente del Consejo Andaluz, Daniel Quijada, y la secretaria general de UPTA Andalucía, Inés Mazuela, firmaron un convenio de colaboración para favorecer sinergias entre ambas instituciones.

Nuestro objetivo es acercarnos a las instituciones y organismos andaluces que redunden en beneficio de la profesión, estableciendo líneas de cooperación para promover nuestra difusión en el colectivo de trabajadores autónomos.



En mayo el Consejo Andaluz dio su apoyo a la **candidatura del Caminito del Rey** y su entorno a **Patrimonio Mundial de la Unesco**.



7. MEDIACIÓN

Con motivo del Día Mundial de la Mediación, el 21 de enero, nos sumamos a esta celebración recordando las ventajas de elegir esta vía alternativa de resolución de conflictos y se animó, a través de un llamamiento, a la población a que deposite su confianza en los gA como profesionales altamente cualificados capaces de resolver los desacuerdos.



8. ACCESO A LA PROFESIÓN DE GESTOR ADMINISTRATIVO

Para acceder a la profesión de gestor administrativo es necesario disponer del título de Gestor Administrativo e incorporarse al Colegio Oficial de Gestores Administrativos correspondiente a su domicilio profesional.

Hay dos formas de obtener el Título de Gestor Administrativo:

a. Pruebas de Aptitud

Superar las pruebas de aptitud convocadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España o las convocadas por las Comunidades Autónomas de Galicia, Cataluña y Valencia.

En 2019, con fecha 17 de abril, se publicaba la convocatoria para las pruebas de acceso a la profesión de gestor administrativo, a través de la Resolución de 4 de abril, de la Secretaría de Estado de Función Pública y posteriormente en el BOE de 9 de agosto de 2019 se publicaba la Resolución de la Secretaría de Estado de la Función Pública de 29 de julio de 2019 que modificaba a la de 4 de abril de 2019, permitiendo el acceso de las titulaciones correspondientes a grados sustitutivos de licenciaturas.

Se celebraron el 24 de noviembre, en Madrid, Palma de Mallorca y Las Palmas de Gran Canaria con una participación masiva de aspirantes.

El Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería organizó la IX Edición del Curso práctico de preparación de las Pruebas de Acceso a la Profesión, desde octubre hasta noviembre, en Granada de forma presencial y en Jaén y Almería por videoconferencia, y vía streaming. Este curso está impartido por Gestores Administrativos en ejercicio con experiencia docente, algunos de ellos miembros de la Junta de Gobierno.

Se dispone de material de apoyo del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España y otras entidades que colaboran en la preparación de estas pruebas, con el objetivo de ayudar a conseguir el mayor número de aprobados, de hecho, los resultados obtenidos fueron del 100% de alumnos aptos.



b. Máster Universitario en Gestión Administrativa

Acceder a la profesión de Gestor Administrativo también es posible cursando un Máster Universitario en Gestión Administrativa, reconocido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, conforme a las especificaciones comprendidas en las convocatorias. El número de universidades que ofrecen estudios de posgrado enfocados a la Gestión Administrativa es reducido, pero algunas cuentan con la modalidad on-line para facilitar el acceso a estos cursos.

En Andalucía, actualmente solo se puede cursar este máster en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, habiendo finalizado en 2019 su cuarta edición.

Los Colegios de Gestores Administrativos de Málaga y Granada, Jaén y Almería siguen trabajando con las universidades de sus respectivas ciudades para que se implante el máster en Gestión Administrativa en estas provincias, todo ello con el apoyo del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos.

9. COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE LA PROFESIÓN

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos apostamos por la comunicación como herramienta esencial para conectar con la so-

ciudad actual. Resulta muy útil para estar siempre más cerca de colegiados, empresas y particulares y poder así atender de manera ágil y eficaz sus necesidades concretas.

Por todo ello confiamos la estrategia de comunicación de la institución a profesionales externos (Agencia de comunicación Coonic) con los que elaboramos conjuntamente un Plan de Comunicación anual al objeto de potenciar los objetivos institucionales, sociales y de imagen de la profesión a nivel regional.



9.1. Gabinete de prensa

Durante el año 2019, el gabinete de prensa del Consejo Andaluz se ha volcado en la labor de compartir y dar visibilización a los acontecimientos principales relacionados con la profesión a nivel autonómico. En este período se han redactado dos notas de prensa: una relacionada con el convenio con UPTA y otra con el cambio de presidente. Esta última, además, se compartió en un evento celebrado en Córdoba en el que se realizó una sesión de fotos.



CONVENIO UPTA



NOTA DE PRENSA

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos firma un convenio con UPTA Andalucía para favorecer sinergias entre ambas instituciones

Málaga, 23 de abril de 2019. El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, Daniel Quijada, y la secretaria general de UPTA Andalucía, Inés Mazuela, han firmado un convenio de colaboración en la sede que dispone el Consejo en la capital malagueña para favorecer sinergias entre ambas instituciones.

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos acerca los colegios territoriales de Andalucía al Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, su principal objetivo, desde octubre de 2007. Tras doce años asumiendo una labor de representación y coordinación, tiene como principal objetivo acercarse a las instituciones y organismos andaluces que redunden en beneficio de la profesión.

Los gestores administrativos son un colectivo profesional, reconocido por la Ley, altamente cualificado para asesorar a pymes, autónomos y particulares en las diferentes tramitaciones con la Administración. El censo de colegiados andaluces está en auge y su evolución ha tendido al crecimiento en los últimos años.

Por su parte, UPTA-Andalucía es una entidad de ámbito regional y al servicio de colectivos de autónomos, en la que se agrupan trabajadores por cuenta propia, independientemente de la actividad económica o profesional desarrollada y el sector al que pertenezcan.

A través de esta firma, UPTA Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos se comprometen a establecer

Nota de prensa

NUEVO PRESIDENTE

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS



NOTA DE PRENSA

Fernando Nogueras, nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos

Seguir muy cerca de la Administración y fomentar la formación continua, objetivos prioritarios del nuevo equipo

Granada, 18 de noviembre de 2019. El actual presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Fernando Nogueras, ha resultado elegido nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos y releva en el cargo al malagueño Daniel Quijada.

El pleno del Consejo queda compuesto de la siguiente manera: Fernando Nogueras (presidente), XXXXXXXX

Diez años de andadura

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos comenzó su andadura hace más de una década y nació para acercar los colegios territoriales al Consejo General de España, asumiendo una labor de representación y coordinación desde unos pilares sólidos: la formación, las nuevas tecnologías, la gestión colegial, la comunicación e imagen profesional, el acceso a la profesión, la mediación y el fomento de la calidad de los servicios profesionales. Agrupa a los colegios de Granada, Sevilla y Málaga y en la actualidad trabaja en la implantación herramientas tecnológicas comunes para que las tres sedes queden comunicadas de manera ágil y eficaz, entre otras cuestiones.

Cuatro presidentes -Miguel Ángel Vilchez Pérez (2007-2011), Miguel Ángel Peón Riancho (2011-2015), Jorge Alcántara Gallego (2015-2018) y Daniel Quijada (2018-2019) han hecho posible que, tras más una década de trabajo, aquellos primeros objetivos fundacionales sean hoy una realidad.

9.2. Contenidos web

La sección de noticias de la web del Consejo se ha actualizado constantemente para reflejar la actualidad de la profesión. En total se han publicado 49 posts informativos con información institucional del Consejo, noticias relacionadas con los tres colegios a los que representa y noticias de actualidad que afectan a la profesión y son de interés general para los colegiados de Andalucía.



9.3. Redes sociales

Los perfiles de Twitter y Facebook del Consejo han seguido la línea y estrategia de comunicación de años anteriores y se ha compartido todo el contenido relevante de la profesión. Además, también se ha creado un nuevo perfil corporativo en LinkedIn que apela directamente a los colegiados y profesionales del sector.

En Twitter se alcanzaron los 1341 seguidores, es decir, un 8,76 % más que el año anterior. Se publicó un total de 126 tweets, lo que supone un aumento de las publicaciones en un 44,83 %.

En Facebook, por su parte, se llegó a los 452 'me gusta' y se realizaron 291 publicaciones. En 2019, el engagement fue de 95,44, lo que supone un crecimiento de 20,62 % en comparación con el mismo período del año anterior.

El nuevo perfil de LinkedIn del Consejo obtuvo 240 seguidores y se realizaron 56 publicaciones durante el año. Estas publicaciones generaron 3469 impresiones y un total de 121 interacciones.



Twitter



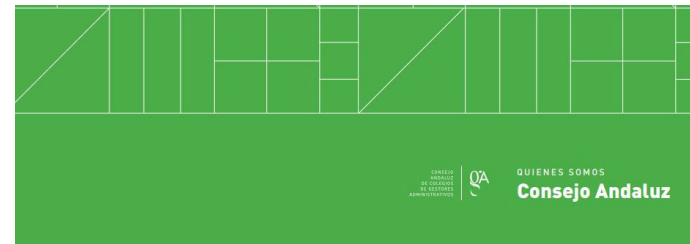
Facebook y LinkedIn



9.4. Corporativo

a. Imagen corporativa

Para el Consejo, el diseño es una pieza fundamental a la hora de comunicar de forma eficiente y dar mayor visibilidad a la profesión. Por ello, en 2019 se actualizó el Dossier corporativo del Consejo. Se cambió y renovó su diseño y se adaptó el contenido para incluir información más fiel y relevante para los gestores administrativos e incluir las últimas novedades, como el cambio de presidencia. Este dossier se publicó en formato digital, disponible en la página web del Consejo, y en formato papel.



Debido al cambio de presidencia, también se actualizó el saludo del presidente de la página web. Fernando Nogueras escribió un breve saludo dirigido a los gestores administrativos en el que comparte sus esperanzas y metas como presidente del Consejo Andaluz.

Queridos compañeros de profesión:

Es para mí un honor y una enorme satisfacción representar a los gestores administrativos andaluces. Y es, al mismo tiempo, una gran responsabilidad que asumo con ganas, orgullo e ilusión.

En estos primeros años de andadura, todos los que formamos el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos hemos unido nuestras fortalezas para maximizar los recursos y optimizar los resultados. Y en esa misma senda dibujaremos el futuro, con el apoyo de las tres Juntas de Gobierno de los tres Colegios andaluces que conforman esta institución.

Trabajaremos codo con codo para ser un organismo vivo, moderno y útil a todos los colegiados de Andalucía. Y, de forma paralela, nos acercaremos a las administraciones andaluzas para ser el enlace que agilice los trámites a los ciudadanos, pymes y autónomos. Trabajaremos a fondo por conseguir que la gestión digital sea una realidad en todos los ámbitos que nos afectan; haremos de la formación un pilar esencial del colectivo y de la comunicación nuestra mejor herramienta para dar a conocer los servicios que prestamos. Trabajaremos, en definitiva, para divulgar los valores de calidad que nos identifican, por lucir con orgullo la QA.

Apelo a vuestra ayuda y colaboración, indispensables para que los proyectos de futuro se conviertan en realidad.

Como no puede ser de otra manera, quedo a vuestra entera disposición.

Fernando Nogueras, Presidente.



b. Newsletters

En 2019 quisimos dar un giro a la comunicación con los colegiados de Andalucía y comenzamos a enviar boletines informativos mensuales. Por ello, se envió un total de 8 newsletters mensuales a partir del mes de abril. También se compartió con los gestores administrativos las distintas notas de prensa realizadas por el departamento de comunicación.



Campaña de recogida de material escolar en Málaga
El Colegio de Málaga lleva a cabo una recogida solidaria de material escolar para la Asoc. Nena Paine. [Leer más](#)



A9 Comunica, nuevo servicio para colegiados en Málaga
El Colegio de Málaga ofrece a sus colegiados una plataforma para el envío de notificaciones electrónicas. [Leer más](#)



Granada reunió a más de 200 personas en San Cayetano
Se celebró en Granada la festividad del Patrón San Cayetano de Thiene con una magnífica organización. [Leer más](#)



Premios Coraje de los Autónomos Andaluces
UPTA Andalucía convoca la IV Edición para continuar reconociendo la labor de



Fernando Nogueras, nuevo presidente del Consejo

Tras las elecciones celebradas el pasado 15 de noviembre, Fernando Nogueras ha sido elegido nuevo presidente y sustituye así al malagueño Daniel Quijada. [Leer más](#)



Reunión de las Juntas de Gobierno de los tres Colegios

Por iniciativa del Consejo Andaluz, miembros de las Juntas de Gobierno de los tres Colegios andaluces se reúnen en Córdoba para compartir inquietudes y analizar nuevos objetivos. [Leer más](#)



Expedición de duplicados de permisos de conducción

El Colegio de Granada, Jaén y Almería han firmado, en sus tres delegaciones, las adhesiones al protocolo de expedición de duplicados de permisos de conducción. Contamos todos los detalles. [Leer más](#)

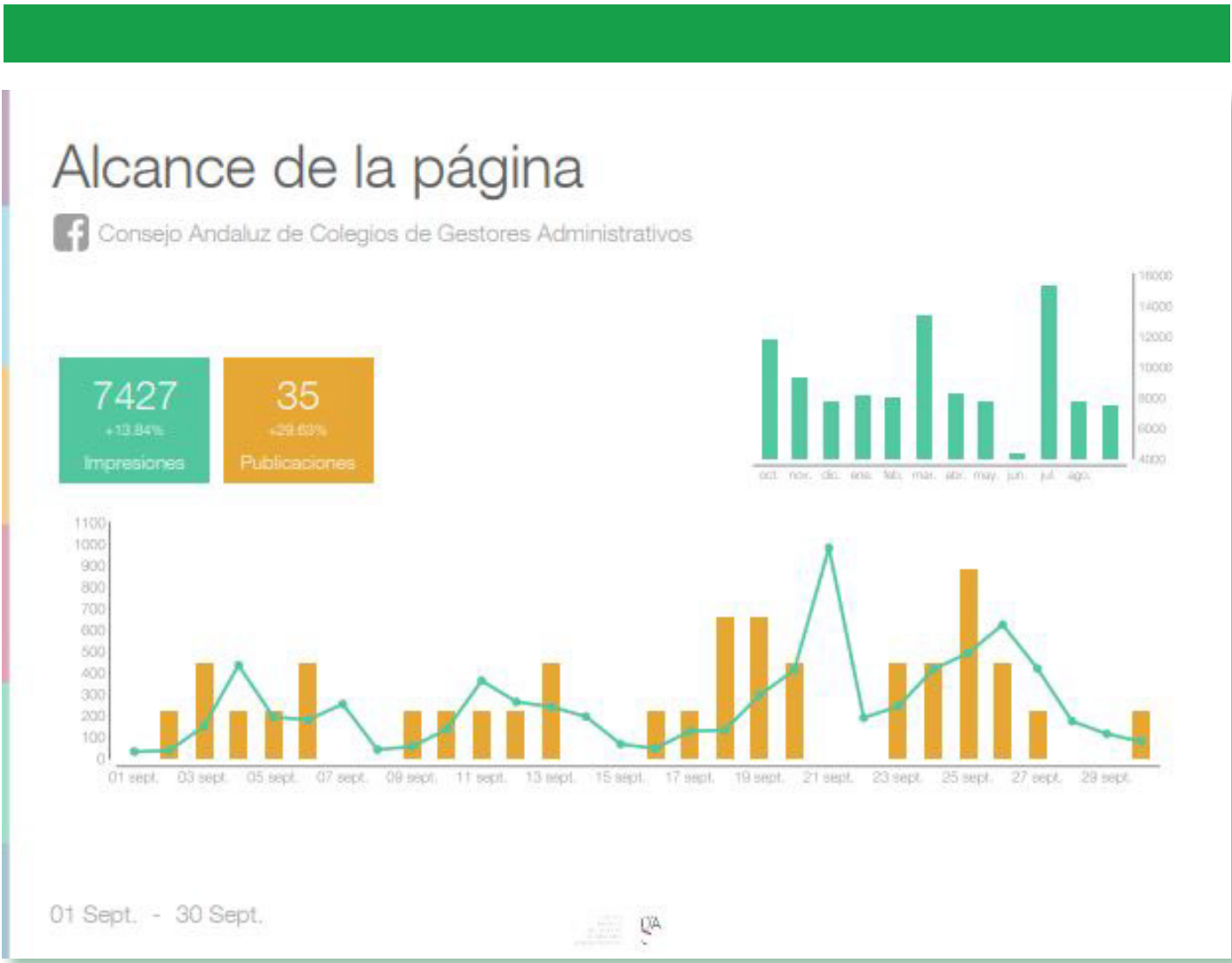
El Colegio de Sevilla fija los retos del futuro

Analizan el papel de los gestores administrativos para mejorar los servicios que prestan a colegiados, administración,



c. Informes

La actividad del equipo de comunicación se recoge en los informes mensuales donde se detallan las publicaciones y actualizaciones de la web del Consejo y de sus perfiles en redes sociales, así como su crecimiento en todas ellas.



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS

